

INTERRELACIONES: LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN
JUAN Y SANTIAGO, SIGLOS XVI Y XVII

María Isabel Estrada Torres*

EL NACIMIENTO DE UNA GRAN CIUDAD

La erección de la ciudad de México Tenochtitlan comenzó con el asentamiento del pueblo mexica en islas del lago de Texcoco que entonces pertenecían a Azcapotzalco. Entre sus primeras actividades estuvo la construcción del adoratorio a su dios tutelar, Huitzilopochtli. La labor subsiguiente fue repartir a la población en cuatro barrios, de acuerdo, al parecer, a ciertas características consanguíneas relacionadas con la pertenencia a determinado y a consideraciones religiosas.¹

Considerando las circunstancias en que nació la ciudad, deben tomarse en cuenta las dificultades que tuvo para obtener y transportar el material de construcción, sobre todo el

destinado a los templos y casas de los principales. Si bien este problema se aminoró al lograr su independencia de Azcapotzalco y convertirse en un pueblo dominante en el valle, ello no implicó menor esfuerzo; por el contrario, éste se incrementó aunque no sólo sobre las espaldas de macehuales mexicas sino que se agregaron los subsecuentes pueblos conquistados que debieron prestar servicio a los nuevos dominadores.

El predominio de la Triple Alianza sobre los pueblos del valle de México y los alrededores estuvo ligado al desarrollo económico y urbanístico de México Tenochtitlan. La ciudad mexica, dividida en dos grandes partes -la tenochca y la tlatelolca-,² logró mejorar las condiciones materiales para su funcionamiento

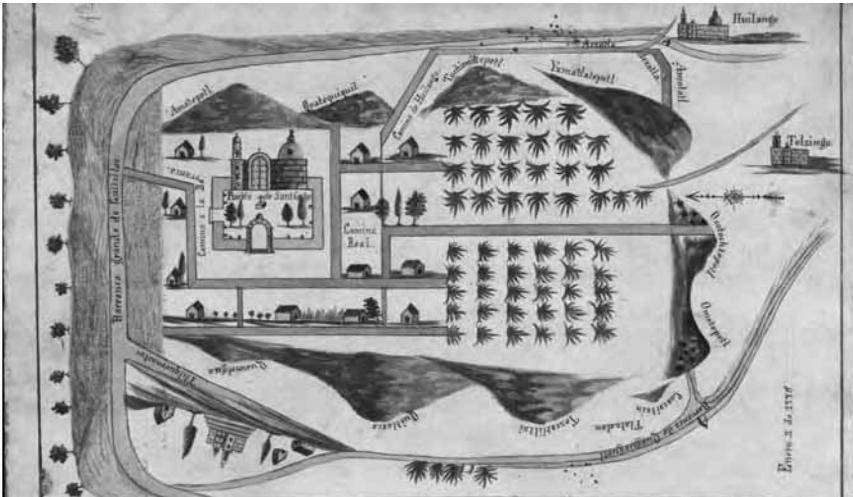
¹ En relación con este punto existe una amplia bibliografía; para el presente trabajo se han considerado, principalmente, Manuel Moreno, *La ciudad de México*, México, SRA-CENAM, 1981, y Fernando Alvarado Tezozomoc, *La ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.

² Acerca de la separación tlatelolca del núcleo mexica inicial, véase la obra de *La ciudad de México*, México, INAH-UDLA, 1989 (Tlatelolco, Fuentes e Historia), Jesús Monajarás-Ruiz

y defensa. Lo más relevante en este sentido puede ser la forma en que fueron ganando terreno al lago mediante el sistema de chinampas, lo que permitió obtener más superficie destinada no sólo al abastecimiento de comida, sino también a la vivienda.

De igual forma son relevantes las grandes obras hidráulicas que desarrollaron para abastecerse de agua potable (acueductos) y para protegerse de inundaciones, así como para conservar separada el agua dulce de la salada

con albarradones y diques.³ La construcción de una red de acequias permitió tener un rápido y seguro acceso hasta el mismo centro de la ciudad, lo cual redundó en el mejor abastecimiento y mayor control de la entrada y salida de la ciudad. Así mismo, las construcciones religiosas y de vivienda para la clase dominante fueron relevantes tanto por su tamaño como por su diseño; los cronistas nos hablan abundantemente sobre estas construcciones y su magnificencia.⁴



³ Sonia Lombardo de Ruiz, *El agua en Tenochtitlan*, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, pp. 73-76, y Ana Rita Valero de García Lascuráin, *El agua en Tenochtitlan*, México, INAH, 1991, pp. 94-97

⁴ Tres de los casos más ilustrativos que nos relatan estas construcciones en múltiples citas son de los religiosos fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y de Islas de Yndia Occidental*, 2 ts., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995; fray Bernardino de Sahagún, *Codex Mendoza*, México, CONACULTA, 1989, y Francisco Cervantes de Salazar, *Relación de las Indias de Nueva España*, Madrid, Ed. Atlas, 1971.

La ubicación geográfica, el crecimiento de la ciudad y sobre todo la posición dominante del pueblo mexica condujeron a que las principales actividades de tenochcas y tlatelolcas fueran predominantemente de carácter urbano. Las chinampas se ubicaron cada vez más hacia el sur y, hacia el centro de la ciudad, se desarrollaron abundantes huertos pequeños de autosubsistencia.⁵

La ciudad obtuvo su bastimento del comercio y de los tributos en forma predominante, lo cual tuvo como contraparte el desarrollo de actividades no agrícolas tales como el comercio con pueblos cercanos y lejanos y el desenvolvimiento de diferentes artes y oficios.⁶ De hecho, las subdivisiones de los cinco barrios principales tenían relación con el oficio a que se dedicaban sus moradores.⁷ Incluso algunos de estos barrios estaban formados por familias de otros pueblos especialistas en determinadas artes, a quienes se les mantenía

en la ciudad por su destreza.⁸ Así, la ciudad mexica tenía en sí misma todo lo necesario para considerarla una gran ciudad no sólo por sus dimensiones, sino por la propia dinámica de vida de sus habitantes. Para principios del siglo XVI, la ciudad se había convertido en el eje político y económico del área mesoamericana.

LA DERROTA MILITAR, LA CONQUISTA DE TENOCHTITLAN

La presencia hispana en el golfo de México y su avance hacia la capital mexica fueron causa de polémica y división entre la clase gobernante. Moctezuma, dirigente de la Triple Alianza, optó por recibir en paz a los desconocidos españoles, con la incertidumbre de si eran dioses o no. La primera fase de contacto fue pacífica. Sin embargo, diferentes vicisitudes ocasionaron el enfrentamiento mi-

⁵ Edward E. Calnek, "Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlan", en *...*, México, SEP, 1974 (Sep Setentas), pp. 11-57.

⁶ *...*, p. 54, y José Luis de Rojas, *...* de Michoacán-FCE, 1992, pp. 120-122.

⁷ Cuando se habla de la ciudad mexica se mencionan cuatro *...* o barrios: Moyotlan, Teopan, Cuepopan y Aztacalco; generalmente se trata aparte a Tlatelolco, pero en relación a las subdivisiones que tratamos la situación es la misma en las cinco grandes divisiones de la ciudad. Los oficios realizados en las diferentes subdivisiones de los barrios han sido trabajados por Alfonso Caso, "Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco", en *...*, t. xv. México, núm. 1, enero-marzo, 1956, pp. 7-63; fray Agustín de Betancourt, "Tratado de la ciudad de México", en *...*, México, Porrúa, 1982; Sahagún, *...*; Lombardo, *...*, y De Rojas, *...*, entre otros.

⁸ El caso más conocido es el de los amantecas, quienes trabajaban las plumas en forma bella y delicada. Sahagún, *...*, t. 2, pp. 579-582.

litar, el cual derivó en un primer sitio dentro de la ciudad a los españoles, quienes permanecieron cercados 23 días sin bastimentos ni ayuda del exterior.⁹ Su intento de fuga fue una de las peores derrotas de las huestes españolas, la conocida “noche triste”.

El segundo sitio que sufrió la ciudad fue dirigido contra sus habitantes, a quienes se les cortó el suministro de agua potable pero que resistieron con mayor entereza que los españoles en el sitio previo. No debemos olvidar que en el segundo sitio las armas hispanas -incluyendo los bergantines ideados por Cortés- dieron a sus dueños una supremacía considerable.¹⁰ Incluso en este último sitio, a pesar de las ventajas de los atacantes aliados, la estructura y la forma de edificación de la ciudad permitió una resistencia prolongada. Los enemigos no dejaron de sufrir bajas, pues en la resistencia participaron habitantes de todas edades, sexos y pueblos de la comarca.¹¹

DE MÉXICO TENOCHTITLAN A CIUDAD DE MÉXICO

La derrota militar mexicana que implicó la con-

quista del valle de México y buena parte del altiplano trajo consigo cambios y transformaciones drásticas en la vida de los habitantes nativos. Tlatelolcas y tenochcas tuvieron que abandonar su ciudad, refugiarse en pueblos y comarcas antes sometidos a ellos y quedar en condiciones miserables, sin tierra ni pertenencias, y en calidad de perdedores después de ser quienes dominaban. Esta desvinculación conmocionó a los indígenas. Los tlatelolcas se vieron obligados a negociar con Cortés su permiso para regresar a la isla, a cambio del poco oro que conservaban para entonces.¹²

Cuando Cortés decidió levantar la ciudad española sobre la que fuera sede de la Triple Alianza, de principio destruye parte de la ciudad indígena y utilizó sus materiales para construir edificios y casas españolas. Mandó delimitar lo que sería el espacio de la ciudad, a lo que se llamó traza. Por otra parte, considerando la necesidad de mantener cerca la mano de obra de los indígenas para su mejor utilización, se concedió que los tenochcas regresaran a habitar lo que quedaba fuera de la traza española.¹³ Así, “[...] estos suburbios

⁹ Sahagún, ..., pp. 838-839.

¹⁰ ..., pp. 847 y ss.

¹¹

¹² Ana Rita Valero de García Lascuráin cita a Conrad y Demarest, ..., México, Alianza Editorial, 1990, p. 142.

¹³ Valero de García Lascuráin, ..., p. 150; Lucas Alamán, ..., México, CONACULTA, 1991 (Cien de México), pp. 207-208.

tuvieron su mayor amplitud hacia el Norte, en Santiago, que era el antiguo Tlatelolco, y al poniente por San José, que fue la parroquia y cabecera de todos”.¹⁴

Las parcialidades, como se llamó a ambas comunidades indígenas, se organizaron en barrios como habían estado antes de la Conquista. En cierta medida se respetó su ubicación anterior y la concentración por oficios, predominando algunas artes en determinados barrios.¹⁵

El dominio de los españoles sobre los mexicas permitió ciertas continuidades, si bien implicó el cambio de su estatus, espacio y costumbres religiosas. Había un alto índice de actividades de carácter urbano.

Inicialmente, la necesidad imperiosa de reconstruir la ciudad según los parámetros europeos requirió de mano de obra con cierta calificación y en gran cantidad. Por carencia de animales y medios de transporte adecuados, se recurrió a los macehuales:

“[...] por que era tanta la gente que andaba en las obras que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque

son muy anchas... Todos los materiales traen a cuestras; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas y como les faltaba el ingenio y abundaba la gente, la piedra o giga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos, [...]”.¹⁶

Por su cercanía a la ciudad, Tlatelolco y Tenochtitlan participaron activamente. De hecho, tuvieron un trabajo diferente al de otros pueblos, incluso de los que habitaban a la orilla del mismo lago y que debían apotar tributos en especie más que en trabajo, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI. Desde el principio “Hernán Cortés concedió franqueza de tributo a los indios de México hasta que tuviesen hechas las obras públicas”.¹⁷

La cercanía a la ciudad tuvo diferentes consecuencias. Se generó una interdependencia muy estrecha entre dominadores e indígenas tanto dentro como fuera de la traza, tan fuerte que pese a las numerosas reales cédulas, bandos y demás disposiciones de las autoridades españolas tendientes a generar una república de indios y otra de españoles, la vida diaria en la ciudad de

¹⁴ Lucas Alamán, , p. 208.

¹⁵ Charles Gibson, ,

¹⁶ Fray Toribio de Benavente, *Cuantos...*, 129), p. 16.

¹⁷ Silvio Zavala, *Nacional*, 1991, p. 161.

, México, Siglo XXI, 1991, p. 408.

, México, Porrúa, 1990 (col. *Sepan*

, t. 1, México, El Colegio de México-El Colegio

México era una convivencia continua entre indígenas, españoles, y otras razas.¹⁸ La relación no siempre fue armónica ni justa, pero sí continua.

PRESENCIA INDÍGENA EN LA TRAZA

Las disposiciones reales consideraron a Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan pueblos de la Corona para obligar a los indígenas a prestar servicio a los españoles residentes en la ciudad, así como a cubrir la mano de obra necesaria para las diferentes obras públicas que requería ésta, entre ellas limpieza, reparaciones y nuevas construcciones. La prestación de estos servicios por parte de los indígenas se hacía a través de los mandones y gobernadores de cada parcialidad; se buscaba así tener control sobre el trabajo y sobre los indígenas mismos. Sin embargo, este control estuvo supeditado la mayoría de las veces a los intereses particulares de quienes controlaban la mano de obra y de quienes ofrecían un mayor pago por ésta. Cubiertas las necesidades prioritarias de la ciudad de México

para su funcionamiento como asentamiento hispano, el trabajo indígena se solicitó de manera más específica, según el tipo de trabajo, la cantidad de indígenas que se requerían y las miras del solicitante español. En este sentido, Gómez de Cervantes menciona como los principales beneficiarios a los españoles que cohechaban mejor a los jueces repartidores que repartían las cuadrillas de indígenas.¹⁹ Esto sucedía pese a las ordenanzas virreinales que preconizaban dar preferencia a los españoles pobres o enfermos que requirieran más urgentemente el servicio personal y no pudieran pagar o tener esclavos.²⁰

Ciertos oficiales indígenas fueron muy requeridos por realizar su labor de manera virtuosa y competente. Sus oficios no sólo eran los que practicaban en tiempos prehispánicos, ya que:

“[...] estos indios naturales [tenían] grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios que les han enseñado, porque con todos han salido en tan breve tiempo, que en viendo los oficios que en Castilla están muchos años en deprender, aca

¹⁸ Obviamente, no todos los indígenas eran mexicas; conforme la ciudad se fue consolidando se convirtió en un gran foco de atracción para diferentes pueblos indígenas, pero los españoles prestaron poca atención al origen y diferencias entre ellos, quienes consideraban indios a todos.

¹⁹ Gonzalo Gómez de Cervantes, Antigua Librería Robredo, 1944, p. 112.

²⁰ Silvio Zavala, , t. III, p. 39.

, México,

empresa hasta no haber terminado el que realizaban, a causa del buen servicio que prestaban. Tenemos un ejemplo con las monjas del convento de la Encarnación, quienes solicitaron que se le diera vara de justicia al indio Juan Bautista para controlar el repartimiento de servicio a su convento, sin comprometerlo a otra labor. Hicieron esta solicitud en marzo de 1594; en 1596 la reiteraron enfatizando la necesidad de la permanencia de Juan Bautista en el trabajo hasta que se concluyera. Los principales argumentos eran su buen trabajo, su constancia y buena organización.²³

Otro caso sobresaliente fue el de los oficiales pintores de Tlatelolco destinados al convento franciscano de su doctrina. Bajo la supervisión del guardián fray Juan de Torquemada estaban encargados de elaborar determinados retablos para dotar a otros conventos de la orden. Los tlatelolcas llevaban cerca de diez años pintando, sin paga y con malos tratos, incluso en días de fiesta y domingos. El caso fue conocido por la denuncia que hicieron los indígenas de los golpes que recibió su mayoral Agustín García de manos del padre guardián, por los cuales estuvo a punto de morir por ser anciano.²⁴

Otra actividad a que se dedicaban los mexicas novohispanos era el comercio. Desde tiempos prehispánicos la expansión de la Triple Alianza les había permitido desarrollar extensas y numerosas redes de comercio; el mercado de Tlatelolco fue entonces sumamente rico por la diversidad, cantidad y calidad de sus productos. Después de la Conquista, el mercado continuó funcionando, aunque no en la misma magnitud, y para mediados del siglo XVI era sólo un mercado local. Posteriormente, por disposiciones de las autoridades de la ciudad, la mayor actividad comercial se trasladó a la plaza de San Juan Tenochtitlan, situada cerca del extremo suroeste de la traza. Esta plaza era muy grande y su mercado suplió al de Tlatelolco, hasta que perdió importancia con la creación del mercado de San Hipólito.²⁵ Torquemada menciona que éste funcionaba los miércoles y los jueves y el de San Juan los otros días de la semana.²⁶

En los primeros tiempos novohispanos, los mercados indígenas situados afuera de la traza cumplieron el papel de lugares de abasto de la mayoría de la población de la ciudad. El gran centro de mercadeo adentro de la traza fue la Plaza Mayor, que también

²³ AGN, Indios, vol. 6 (1), exp. 781, f. 208; exp. 1133, f. 311.

²⁴ AGN, Bienes Nacionales, vol. 732, exp. 1, 1605.

²⁵ Gibson, , p. 405.

²⁶ Fray Juan de Torquemada, , vol. 1, México, UNAM, IIH 1975, p. 410.

congregaba una gran cantidad de indígenas que vendían productos agrícolas y artesanales. En algunas ocasiones, los indígenas de la ciudad eran intermediarios entre quienes llevaban sus cosechas y quienes compraban en el mercado. Estas transacciones entre indios llegaron a ser un gran problema en la primera mitad del siglo xvii. Algunas personas se dedicaron a localizar en los caminos a los indígenas que surtían de fruta a la ciudad y les robaban sus productos para revenderlos a los almaceneros de la plaza del Volador, quienes los revendían a los dueños de puestos en el mercado o en las tabernas. En consecuencia, se elevaron los precios de los productos que, por ejemplo, después de haber sido adquiridos a un tomin subían hasta cinco reales en la ciudad. La respuesta del cabildo fue disponer una ordenanza de la fruta que, so graves penas, prohibió impedir a los indios vender su fruta en los mercados.²⁷

Como esta ordenanza de la fruta, hubo otras que beneficiaron a los indígenas al concederles la prioridad en la venta de productos como gallinas de Castilla, tierra, hortalizas, chile,

tomates, yerba y leña al menudeo. La pena para españoles, mestizos o mulatos que no respetaran la ordenanza era de diez pesos; para los esclavos, 50 azotes, atados a un palo.²⁸

Así como hubo constantes ordenanzas y reales cédulas que protegían a los indígenas en el despacho de sus mercaderías, también hubo otras que pretendieron limitar dichas ventas a los mercados. La ciudad comenzó a padecer desde entonces a numerosos vendedores en esquinas y cantones de las calles y en lugares concurridos como templos donde vendían desde alimentos preparados hasta algunas artesanías.²⁹

Así podemos apreciar que los indígenas de las parcialidades (ya no todos mexicas) continuaron desarrollando actividades más urbanas que agrícolas durante los siglos xvi y xvii. Tal distinción de otras comunidades ocasionó ciertas características como que la convivencia cercana con los españoles traería consigo una mayor hispanización, el mejor pago de los oficios³⁰ y, en general, mayor compenetración y presencia en la dinámica de vida de la ciudad española.

²⁷ Actas de Cabildo, vol. 10, lib. 26, p. 296, 21 de julio de 1628. AGN, General de Parte, vol. 2, exp. 989.

²⁸ Ordenanza de regatones. Richard Konetzke, ..., vol. 1, Madrid, CSIC, 1953, p. 270.

²⁹ Silvio Zavala, ..., vol. III, p. 406.

³⁰ Algunos oficiales indígenas lograban pagar a peones sin oficio para cubrir su repartimiento y así no dejar de realizar su propio trabajo, el cual les dejaba una mayor ganancia.

Al hablar de la capital novohispana, generalmente imaginamos las grandes construcciones coloniales, los carruajes y sus habitantes a la usanza española, y eventualmente un indígena andrajoso que pide limosna. Si bien no es posible negar que la mayoría de los indígenas tuvo una vida miserable apenas más allá de la subsistencia, hubo entre ellos españoles y miembros de otras castas que no siempre llegaron a las parcialidades como último recurso, sino por cierto interés particular o comodidad.

De acuerdo a los lineamientos establecidos al ser fundada la nueva ciudad hispana, los habitantes españoles debían quedar dentro de la traza y los indígenas en sus parcialidades. La justificación inicial de esto era la defensa ante un posible alzamiento de los mexicas; en segundo lugar, existía la idea de conformar dos repúblicas bajo un mismo gobierno con el fin específico de proteger a los nuevos vasallos y de controlar de mejor forma su fuerza de trabajo y apropiada evangelización. Ya hemos visto que la presencia indígena en la traza no fue una casualidad, sino una constante. Pero conforme avanzó la consoli-

dación de la colonia, la presencia hispana en los barrios también fue perceptible.

En 1528, el cabildo de la ciudad de México dispuso revocar solares que había otorgado afuera de la traza, “por importunación de algunas personas”, ante las quejas y agravios que habían sufrido los de México Tenochtitlan y Tlatelolco al tomar los españoles sus casas y solares. El cabildo insistió en que quienes hubieran tenido tales solares, buscaran su restitución dentro de la traza.³¹

La presencia española entre los indios respondía a objetivos muy bien delimitados: el espacio (principalmente utilizado para vivienda), el aprovechamiento de los oficios y trabajo de los indígenas y la demanda de productos que por su condición no podían manejar los indígenas.

En el primer caso debemos recordar que los solares repartidos en la traza fueron para quienes participaron en la campaña de conquista, con marcadas diferencias de acuerdo a su desempeño.³² Además, había los destinados para el gobierno y sus funcionarios, así como para las actividades religiosas. A esto hay que sumar el crecimiento de la población blanca (con nuevas oleadas de inmigrantes). De tal forma, conforme la ciudad creció, hubo

³¹ Lucas Alamán, ..., p. 210.

³² Ana Rita Valero, ..., pp. 233 y ss.

españoles que no tuvieron posibilidad de obtener un solar adecuado e intentaron instalarse en las parcialidades. Los documentos coloniales dan prueba de ello, a pesar de que lo prohibían cédulas reales. Muchas veces, los españoles buscaban sólo un lugar para vivir. Hubo quienes arrendaron sus casas a los indios, sin buscar obtener la propiedad. Un ejemplo fue el de Ana Xuaréz, española viuda quien arrendó una casa en el barrio de Santa Ana a razón de cuatro reales cada mes a María Jerónima, india; la viuda debió abandonar la casa por hallarse ésta en pleito entre María Gerónima y Antón Joseph, ambos indígenas. En este mismo pleito participó como testigo otro español llamado Alonso Sánchez, arriero que había tenido la intención de comprar la casa.³³ Este expediente es en particular interesante por la participación de personas de casta diferente. Antón Joseph, que era indio principal, tenía como yerno a un español, y María Gerónima, la otra parte del pleito, era esposa de un mestizo. Aunque el litigio se dio entre indígenas, los actores nos permiten apreciar las interrelaciones que se daban en las parcialidades y, por supuesto, la presencia española que pretendemos ubicar.

Otro expediente ilustrativo es el pleito entre los indios de San Juan contra García Sánchez, español, por una casa y solar en el tianguis de San Juan frente al portal de Texada. El primer español dueño del solar, Cristóbal Martín, inició la construcción de su casa en dicho solar, por lo cual los indígenas protestaron argumentando que ese sitio era un bien necesario para la comunidad, por lo que estaba prohibido fincar. El español se amparó bajo la justificación de que si el solar era suyo podía construir su casa sobre él. El litigio se alargó varios años; los indígenas insistieron en que el solar estaba ubicado en un lugar público y que la construcción de casas, además de "afear" el tianguis, limitaba el espacio del mismo. Ante la insistencia del segundo español, García Sánchez (a quien se traspasó la propiedad), que se apoyaba en la lógica de que por ser su propiedad él podía construir sobre ella, los indígenas recurrieron al amparo de la real cédula.³⁴ Ésta dejó sin valor y efecto las concesiones que el cabildo había dado sobre la adquisición (por venta o traspaso) de ciertos solares afuera de la traza. El común de San Juan, a través de Alonso Heredia, logró después de 23 años de litigio hacer nula la venta de María Rodri-

³³ AGN, Tierras, vol. 56, exp. 8, años 1579-1592.

³⁴ Esta Real Cédula tiene fecha del 23 de marzo de 1559, se reitera el 21 de junio de 1560 y el 1 de diciembre de 1563.

guez, mujer de Amador Angulo (indígenas), a los españoles. Esto era así “porque los indios de San Juan no tuvieron facultad para hacerlo, por expresa prohibición en Cedula Real”, además de que la construcción iba contra el ornato de la plaza y “siendo esta la más concurrida plaza de naturales” era importante no reducir su espacio.³⁵

A pesar de haber ganado este pleito los moradores de San Juan, los españoles implicados conservaron el solar como propio durante todo el tiempo que duró el litigio. Esto implicó un lapso de poco más de dos décadas de intromisión dentro de la parcialidad y que, aunque tenían en su favor las disposiciones reales, los indígenas no obtuvieron una solución favorable en forma rápida. Como estos casos, los archivos coloniales contienen en sus acervos numerosos litigios por solares dentro de las parcialidades, en donde participaron españoles interesados en esas propiedades.³⁶

Éstos se interesaron en vivir o tener propiedades en las parcialidades porque la cantidad de sus habitantes resultaba un buen mercado y, si bien había plazas propias, productos

como la carne no eran trabajados por indígenas y sólo podían obtenerse en los puestos dentro de la traza. Al respecto, Pedro de Rey, obligado del abasto de la carne de res en las carnicerías de la ciudad, solicitó en noviembre de 1616 permiso al cabildo para poner una carnicería en Santiago Tlatelolco; dijo:

“[...] que con ocasión de no tener el barrio de Santiago desta ciudad particular carnicería de donde proveerse de carne y de ser muy populoso así de indios como de españoles se han producido en el muchos regatones los cuales por estar mas a mano la carnicería de Tacuba que es distinta jurisdicción desta ciudad llevan mucha carne de ella y la revenden públicamente de que me ha resultado y resulta gran daño [...]”.³⁷

La solicitud deja entrever varias cosas, entre ellas una presencia innegable de españoles en la parcialidad. Junto con los demás habitantes, representaban un mercado bien dispuesto para este tipo de productos. Aquí cabría la interrogante de si los indígenas eran consumidores consuetudinarios de carne (por cuestiones de tipo de dieta y de accesibilidad), y de no ser así qué porcentaje de españoles

³⁵ , fs. 135 y 148v.

³⁶ El ramo de Tierras del AGN es de los fondos más ricos en este tipo de expedientes, pero también pueden consultarse otros casos en los ramos de Indios y General de Parte. Por su parte, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, en sus volúmenes de Tierras y ejidos, también ofrece diferentes casos.

³⁷ Actas de Cabildo, lib. 21, pp. 104-105.

cios, razón por la cual se procuraba evitar que en las parcialidades hubiera tabernas.

En 1583, el corregidor dio aviso al cabildo de que el gobernador de Santiago Tlatelolco había mandado por auto que “ningún tabernero español. Ni mestizo, ni mulato tenga taberna abierta en el barrio de Santiago”. La medida, aunque era correcta, fue sancionada por el cabildo por equívoca, en el sentido de que el gobernador había asumido jurisdicciones que no le competían y se le encarceló, después se reconsideró su acción y fue castigado, pero sin prisión.³⁹

Aunque la prohibición se explica por sí misma, dados los altos niveles de embriaguez entre los indios, la perseverancia de los taberneros para obtener ganancias de este vicio fue más fuerte que las disposiciones y la vigilancia de las autoridades. Durante el siglo XVII hay reportes de diferentes tabernas en las parcialidades.⁴⁰

CONCLUSIONES

Efectivamente, la Corona intentó formar dos republicas diferentes, así como evitar un contacto estrecho entre españoles e indígenas

con el claro objetivo de evitar el abuso y explotación de los segundos y que aprendieran prácticas nocivas de las clases bajas españolas. No hay duda de que conforme la sociedad novohispana se fue consolidando y avanzando en el tiempo, las fronteras entre las razas y castas que conformaban las clases bajas y medias de la sociedad novohispana se fueron diluyendo; se conservaron las distinciones relacionadas con el estatus económico y político, que eran muy tajantes.

Era común apreciar una gran distancia entre la ciudad de México y las parcialidades de indios, de las que se cree que sólo estaban presentes en la ciudad cuando había actos multitudinarios como fiestas religiosas, recibimientos de virreyes o tumultos. Si bien su presencia fue más allá de tales ocasiones, pero no es una presencia gratuita.

La sociedad española necesitó, utilizó y mantuvo la fuerza de trabajo indígena -especializada o no- cerca de ella. Se anexó las parcialidades en forma imperceptible y las hizo parte de la vida de la ciudad; los españoles se introducían en ellas en demanda de espacio para vivir, de mercados potenciales y de trabajadores aptos para cubrir sus necesi-

³⁹ Actas de Cabildo, lib. 8, p. 636, 31 de mayo de 1583.

⁴⁰ Véase el capítulo “La embriaguez” en el libro de William Taylor, , México, FCE, 1987.

